

# Literatura cartonera en Centros de Reinserción Social de Jalisco, 2019-2022

LUCY BELL, JESÚS ZAMORA Y JOEY WHITFIELD

En el presente texto se habla de la creación literaria cartonera dentro de los Centros de Reinserción Social de Jalisco. El artículo se compone de tres partes. En la primera se explica la relación entre los representantes de los centros, los titulares de las editoriales cartoneras y un grupo de mujeres y hombres privados de su libertad. En la segunda se describe cómo la literatura carcelaria genera una reflexión sobre las lógicas de dominación social, clasista, racial y de género que se reproducen en la cárcel. En la tercera parte se reflexiona sobre la injusticia del tema carcelario y la lenta propagación, en Latinoamérica, del pensamiento abolicionista, esto si pensamos en la prisión y sus formas selectivas de castigo como un residuo colonial ante el cual falta fijar posturas más críticas.

PALABRAS CLAVE: editoriales cartoneras, sororidad, literatura carcelaria, abolicionismo, activismo

## Cardboard Literature in Jalisco Social Reintegration Centers, 2019-2022

LUCY BELL

Sapienza Università di Roma,  
Roma, Italia

✉ lucythebell@googlemail.com

JESÚS ZAMORA

Etius, Observatorio de Comunicación  
y Cultura, Departamento de Estudios  
Socioculturales, ITESO,  
Guadalajara, Jalisco

✉ jesuszamora@iteso.mx

JOEY WHITFIELD

Cardiff University, Cardiff,  
Reino Unido

✉ whitfieldj1@cardiff.ac.uk

This text talks about the literary creation of *cartonera* within the Social Reintegration Centers of Jalisco. The article is made up of three parts. The first explains the relationship between the representatives of the centers, the owners of the *cartonera* publishing houses and a group of women and men deprived of their freedom. The second describes how prison literature generates reflection on the logics of social, class, racial and gender domination embodied by prison. In the third part, we reflect on the injustice of the prison issue and the slow spread in Latin America of abolitionist thought, this if we think of the prison and its selective forms of punishment as a colonial residue in the face of which we still need to establish more critical positions.

KEYWORDS: cardboard publishers, sorority, prison literature, prison abolitionism, activism

## Editoriales cartoneras: un largo camino

La mañana del sábado 23 de abril de 2022, José Antonio Pérez Juárez, director general de Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco, asistió a la inauguración del *stand* llamado “Literatura penitenciaria y cartonera”, a cargo de las editoriales La Rueda Cartonera y Viento Cartonero, en la Feria Municipal del Libro y la Cultura de Guadalajara. Terminada la presentación, el director Pérez Juárez, así como la directora de Vinculación Institucional, Livier González Brand, nos invitaron a una lectura en voz alta que se llevaría a cabo tanto en la Comisaría Femenil como en el Centro de Procesados de Puente Grande, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro. La invitación formaba parte de un esquema de trabajo triangulado que se aplicó a lo largo de toda la investigación, conformada ésta por tres grupos o equipos que colaboraron en la preparación y producción de libros cartoneros en diferentes niveles. El primer equipo estuvo bajo la guía de Lucy Bell y Joey Whitfield, expertos británicos en literatura, quienes contactaron en la ciudad de Guadalajara a los escritores Sergio Fong e Israel Soberanes, titulares de las editoriales ya mencionadas; el segundo, formado por Livier González Brand y Ramiro Lomelí, fungió como la parte institucional de enlace de los Centros de Reinserción Social (Cereso), mientras que el tercero reunió un conjunto de más de 20 autoras y autores, personas privadas de su libertad, en el que había siete mujeres.

El historiador Jesús Zamora se sumó al proyecto en junio de 2021, para operar como articulador y generador de elementos teóricos y empíricos que derivaron en las actividades entre los equipos implicados. Los talleres cartoneros para producir libros fueron coordinados por Fong y Soberanes, en el interior de los distintos Cereso de Jalisco. Estos talleres consistieron en un trabajo de formación literaria dirigida a internos que estuvieran interesados en la escritura. Conforme a Florencia Zapata y Vidal Rondán (2016), experimentados difusores de las técnicas metodológicas de la Investigación-Acción Participativa (IAP), en los talleres se cuidó que

hubiera un sistema de trabajo epistémico, fundamentado en elementos como el respeto a las formas innovadoras, para crear conocimiento. Se eligió una forma democrática de participación, en la que los académicos, coordinadores de talleres y autores trabajaron de manera directa y horizontal en el diseño y composición de los productos. También, bajo el fundamento de la IAP, se procuró motivar un cambio que llevara mejoras a la comunidad involucrada (Calderón *et al.*, 2007).

La inauguración del *stand*, el 23 de abril de 2022, fue uno de los momentos culminantes en la progresión del trabajo de los cartoneros, el cual había comenzado el 26 de febrero de 2019, en el marco de los proyectos Activando las Artes y Prisoner Publishing (Pérez Vega, 2019). Desde entonces, las editoriales La Rueda Cartonera y Viento Cartonero han publicado ocho libros: *Unlocked: Writing from HMP Nottingham* (Bell y Whitfield, 2017); *Espejo y viento* (Ortiz, 2019); *Soñar despierta* (Pérez, 2020); *Palabras a la distancia* (N., 2020); *Te nombro libertad* (Soberanes, 2021); *Alas palabras* (Ruby, 2021); *Polvos en el viento* (Sánchez, 2022) y *Desbloqueado* (Bell y Whitfield, 2022). Cabe destacar que, tanto en México como en Latinoamérica, la colaboración entre instituciones de reinserción, instituciones educativas o religiosas, o asociaciones civiles, con editoriales cartoneras, no indica de manera necesaria una postura acrítica por parte de los editores y autores hacia el Estado.<sup>1</sup>

En el caso de Jalisco, una publicación carcelaria, que se imagina y se produce en el encierro para difundirse en el exterior, forma parte de una tradición de escritura que alguna vez fue clandestina dentro de las prisiones, en especial en los años setenta y ochenta. En ese sentido, la escritura carcelaria jalisciense de los años setenta concierne a los ex presos políticos de organizaciones como la Liga Comunista 23 de Septiembre, las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo o la Unión del Pueblo. Estos libros, con escenarios carcelarios, son

algo muy común en la historia de este género en el ámbito mundial.<sup>2</sup>

Por otro lado, el proceso de las editoriales autogestivas en Latinoamérica es largo y se podrían destacar, entre ellas, Ediciones El Mendrugo, fundada en 1971 en Nueva York por la escritora Elena Jordana, cuyos libros se encuadernaban con cartón e hilo (Bell, Flynn y O'Hare, 2021). Sin embargo, hay un consenso para aceptar que el movimiento latinoamericano cartonero nació formalmente en Buenos Aires, en 2003, al fundarse la Editorial Eloísa Cartonera, a raíz de la crisis económica de 2001 (Canosa, 2017). En México, editoriales como La Rueda Cartonera y Viento Cartonero se inscriben en esta línea, y destaca también la labor de colectivas solidarias como la Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra, representada por Elena de Hoyos,<sup>3</sup> lo mismo que la colaboración ocasional de universidades que han abordado el significado de la producción de literatura cartonera desde el análisis académico (Parchuc, 2018).

Dentro de este panorama, no hay que perder de vista que a lo largo y ancho de todo el país, en casi todos los estados de la República han existido experiencias de escritura carcelaria, como concursos de cuentos y de poesía, e investigación literaria. La mayoría ha sido auspiciada con recursos del gobierno y ejecutada mediante talleres de literatura

---

1 El método de IAP, en particular en los sistemas carcelarios, obliga a quienes participan en la investigación a adoptar una serie de posturas críticas, ya que se trata de incidir en la modificación de los contextos de vida de las comunidades que se estudian (Calderón *et al.*, 2007: 7).

2 Elena de Costa (1997) hace un recuento de 14 textos, todos escritos por presos políticos.

3 La Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra es una agrupación que desde 2008 ofrece acompañamiento a las mujeres que se encuentran en situaciones de violencia. De Hoyos ha impartido algunos talleres en el Cereso de Puente Grande, por ejemplo, durante el evento de entrega de computadoras donadas por las universidades de Surrey y Cardiff en agosto de 2021.



SERGIO FONG ▶ Publicidad difundida en la zona del ex Penal de Oblatos, Guadalajara, 2022.

dirigidos tanto por expertos como por integrantes de grupos independientes dedicados a la creación y la difusión. La Rueda Cartonera y Viento Cartonero pertenecen a la Red Internacional de Escritorxs, Editorxs e Investigadorxs de Literatura Carcelaria (RIEILC). Según la información publicada en su página, la RIEILC tiene como objetivos resistir el dispositivo carcelario colonial —racista, clasista y patriarcal— mediante la escritura como herramienta de lucha, así como diseminar las voces de las personas privadas de su libertad, con especial atención a la población indígena y afrodescendiente, y los integrantes de otros sectores excluidos, como indigentes, analfabetas, enfermos psiquiátricos, desempleados o pandilleros.

En México, a la sombra de este contexto están los 211 169 hombres y mujeres internados en los

Cereso. De éstos, entre 30% y 35% se encuentran privados de su libertad por delitos contra la salud, como el narcomenudeo o narcotráfico. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Estadística (SNIEG, 2020), el registro de esta conducta delictiva aumentó 205% entre 2016 y 2018. Durante 2020, el presupuesto total ejercido por los centros penitenciarios federales y estatales fue de 37 982 945 681 pesos (INEGI, 2021). Estos datos son un signo que apunta a que en el imperante ascenso de la cifra de personas encarceladas subyace un negocio que requiere para su comprensión otro tipo de análisis.<sup>4</sup>

4 Para una mejor reflexión acerca del asunto de los gastos en el sistema penitenciario mexicano, véase Azaola (2021).

## Prisión y escritura solidaria

Durante el trabajo de los talleres para elaborar libros cartoneros, una de las mujeres recluidas en el Cereso de Puente Grande nos abrió la ventana de su mundo, de lo que le significa decir lo que piensa mediante la escritura: “me enseñaron que hay dos libros, en este tiempo, que te muestran el camino para aprender a vivir: las Sagradas Escrituras y la Constitución Política de mi país. El primero te muestra el camino para aprender a amar con fe; el segundo es el manual para aprender a vivir en sociedad y defender tu vida e intereses” (Hidalgo, 2019: 36).

Con estas palabras, que aparecen en su libro cartonero *Espejo y viento* (2019), Enedina Hidalgo resume la relación entre la escritura, el poder y el individuo en algunas de las prisiones mexicanas. Las teorizaciones sobre el estatus excepcionalmente poderoso de la escritura en Latinoamérica se originaron en los primeros tiempos de la Conquista y continuaron a lo largo de la construcción de las repúblicas por medio de sus constituciones escritas (González Echevarría y Pupo-Walker, 2006).

Tal y como lo expresa Enedina, la relación con los dos textos guías, la Biblia y la Constitución, identifica lo que es egregio a su naturaleza patriarcal y colonial: que ambos escritos son imposiciones externas. Sus objetivos, tal y como ella los entendía, eran demostrar “el camino para aprender a vivir” (Hidalgo, 2019: 39), términos que podían entenderse como interpelación subjetiva y social, disciplina corporal —y biopolítica—, e incluso control afectivo —el precepto de amar con fe—. El poema de Enedina muestra la forma en la que la escritura permite a las mujeres encarceladas en Jalisco resistir a la instrumentalización generalizada de la existencia humana.

En México, las cárceles sustentan su legitimidad en la pretensión de la pacificación social, lo cual es un recurso de la democracia gerencial. La ideología

de “la ley y el orden” permite a las elites fortalecer las cadenas de autoridad desde una visión racista y clasista de la sociedad (Nichols, 2014), de ahí las políticas segregacionistas que observamos en las cárceles del Estado. El poder estatal se organiza “para ejercer el control sobre la mortalidad y para definir la vida como despliegue y manifestación del poder”, es decir, para señalar quién cuenta como humano y quién no, lo que implica un “control del ser” (Mignolo *et al.*, 2014: 9). El desprecio del sistema carcelario hacia las mujeres pobres, como Enedina, forma parte del marco discriminatorio neocolonial en el que se funde el destino de miles de personas condenadas tiempo atrás por la historia, a causa de su género.

El llamado mito del mestizaje ha dificultado nombrar o denunciar el racismo que estructura las relaciones sociales, las instituciones y la imaginación colectiva dentro de los sistemas carcelarios (De Hoyos, Ruiz y Hernández Castillo, 2021). La voz se recupera, entonces, en el paso diario de las líneas escritas en un cuaderno que las salva del vacío. Para las mujeres, la cárcel es una experiencia destabilizadora, porque la mayoría de los entornos carcelarios no fueron diseñados con ellas en mente y no tienen en cuenta las adversidades particulares que han experimentado. Por ello, no es sorprendente que se conviertan en “reclusas olvidadas”; muchas de ellas salen de la cárcel con bajas posibilidades para recuperarse física y mentalmente, aisladas por una frágil situación económica (Swavola, Riley y Subramanian, 2016).

En la cárcel se fragua la consolidación de una realidad que, por desgracia, resulta común para ellas. Las mujeres tienen conciencia de su pobreza, de sus desgracias e imposibilidades, y desde ahí se ubican en un contexto histórico (Núñez Miranda, 2012). En su condición de sujetos, construyen su realidad en la cotidianidad, pero al mismo tiempo existen factores externos, no controlados por ellas, que hacen que se conviertan, en un momento dado,

en objetos, en “mujeres-cautivas”, prisioneras de la pobreza.

El perfil de los presos que circulan en las prisiones de Jalisco tiene ese talante. La clase social, la raza, el estatus educativo, el barrio de origen, el apellido familiar, repercuten en su concepción como personas: “históricamente (si no todavía hoy), lo que se consideraba ‘racional’, el atributo de quienes pertenecen a la categoría de humanos, era una característica que se pensaba que las mujeres y las personas de color no poseían. Ser excluido de la categoría de sujeto humano racional significaba tener menos derechos y ser oprimido” (Núñez Miranda, 2012: 1074).

Al trabajar dentro de la prisión notamos que es verdad lo que se dice, que en México la cárcel es para los pobres, que la mayoría de quienes ahí se encuentran son morenos y de ascendencia indígena. En México la cárcel tiene color y no reconocerlo es cegarse ante el racismo que predomina en nuestra sociedad (Hernández Castillo, 2022).

La condición de las personas reducidas a la prisión, y en especial de las mujeres, conlleva la anulación de su significado como sujetos en sus dimensiones de vida. Por consiguiente, pensamos en las personas privadas de su libertad en los centros carcelarios desde esa nulidad, como si fueran seres desechables, tal como ocurre con las poblaciones esclavizadas; personas cuya humanidad queda reducida a una sombra y cuya condición de vida o de muerte resulta —también, como la de los esclavos— de una triple pérdida: la de un hogar, la del estatus político y la de los derechos sobre el propio cuerpo. Las internas y los internos son sólo una serie de cuerpos numerados, acumulados en cárceles donde existen muy pocas posibilidades de crear lazos de amistad o solidaridad (Lozano, 2022).

El sentido de los talleres cartoneros es generar vínculos de solidaridad en el interior de la prisión; compartir el alivio que produce exhibir los pedazos de una vida recompuestos en las páginas de un libro,

como el que Enedina hizo con sus propias manos. Los textos cartoneros podrían clasificarse como un subtipo de escritura carcelaria que remite a la literatura solidaria, es decir, a un tipo de literatura de prisiones que se produce gracias a colectivos o grupos de base que actúan en solidaridad con las personas encarceladas, y para la que el proceso de creación literaria es más, o al menos tan importante, como el contenido final (Whitfield, 2021).

Dentro de esta reflexión acerca del marco de lo solidario, importa retomar también la noción de política del ser, y apuntar, como señala Hanna Arendt en *¿Qué es la política?* (1997), que las crisis contemporáneas ocurren porque la política se ocupa más por el mundo que por el ser humano mismo. La duda de Arendt resulta de pensar si hoy en día tiene algún sentido la existencia de la política, a lo cual responde que sí, siempre que se conserve su razón de ser profunda: la libertad. Ésa es la noción de la política del ser que hemos intentado desarrollar en el presente ensayo. Ahí donde lo humano coincida, así sea en la prisión, el mundo puede ser abierto: puede ser sorteado desde el encierro a partir de la escritura, esa forma de expresión viva que conjura la posibilidad de que las celdas y los muros conviertan a los seres humanos en cosas.

Lo que observamos en nuestra investigación es que, en el encuentro de las editoriales cartoneras y el sistema de reinserción en Jalisco, hay un momento en el que ambos grupos, presos y carceleros, ceden en sus posturas de recelo —por parte de las autoridades— o animadversión —derivada de una rebeldía histórica de la contracultura, por parte de los actores cartoneros como Sergio Fong—, para, desde ahí, construir una estrategia de apoyo mutuo. En términos decoloniales, este encuentro se podría ver como la construcción de lo que Homi K. Bhabha llama un “tercer espacio”, el cual “no es necesariamente un lugar geográfico, sino más bien una condición, una presión cultural que actúa como una membrana por la cual se filtran influencias tanto de

la cultura dominante como la de la subordinada; una superficie de protección, recepción y proyección” (2002: 18). O, en los términos de Silvia Rivera Cusicanqui, una forma de encuentro cultural que en el contexto de las comunidades mestizas de Bolivia se llama *ch’ixi*, palabra que “refleja la idea aimara de algo que es y no es al mismo tiempo. Es la lógica del tercero incluido. Un color gris *ch’ixi* es blanco, pero no es blanco al mismo tiempo. Es blanco y su opuesto, negro. El potencial de la desviación es lo que une los opuestos. Lo *ch’ixi* combina el mundo indio y su opuesto sin mezclarlos nunca” (2018: 40).

La pregunta es qué ocurre cuando ese espacio restringido es resignificado por editores cartoneros, escritores, autoridades, académicos y lectores como un espacio del “tercero incluido”, en el que las diferencias, los desacuerdos y hasta los conflictos se encuentran y se toman de la mano sin disolverse, sin que estos encuentros cedan a una desradicalización de las diferencias. Esto también se relaciona con un concepto elaborado por Marisol de la Cadena y Mario Blaser, en su libro *A World of Many Worlds* (2018): *uncommonality*, lo poco común, la no comunalidad. Se podría argumentar que es por medio de una praxis de esta no comunalidad como los escritores, los internos e internas privados de su libertad y las autoridades logran crear lo que consideramos una tregua, en la que los autores, lejos de ser paralizados, son invitados a formar parte de un proyecto en el cual se les permite expresarse desde la literatura y la creación al elaborar sus propios libros.<sup>5</sup> El propósito de los cartoneros al desplazarse en los nuevos terrenos del sistema de reinserción social está expuesto en el prólogo de Fong al libro de N., *Palabras a la distancia* (2020): “nuestro ímpetu deviene del quehacer de las editoriales cartoneras que en el mundo cumple una labor cultural y comunitaria. El taller cartonero es un módulo de aprendizaje que los ocupará en la realización de un libro colectivo, les dará las herramientas y el conocimiento para emprender una pequeña empresa dentro o fuera de su confinamiento” (2020: 7).

En el lenguaje de Fong se observa tanto un acercamiento al programa Segunda Oportunidad y el discurso institucional de Reinserción Social, como un distanciamiento, incluso hasta una ruptura. El programa Segunda Oportunidad tiene el objetivo de promover y ejecutar proyectos colaborativos para el empleo de aquellas personas que, después de haber sido privadas de libertad, son preliberadas y luego liberadas, a las que se acompaña institucionalmente desde la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Jalisco mediante acciones de capacitación productiva (Frias, 2020). En el prólogo de Fong al libro de N. (2020), esto se nota en el uso de palabras que no suelen aparecer dentro del discurso institucional penal, tales como “confinamiento” —en vez de “reclusión”, usada de manera más frecuente—, “reivindicación” —en lugar de “reinserción”, concepto clave en la política penal mexicana y latinoamericana— e “internos” —en lugar de “preso”— (2020: 7).

Como hace notar Oliver Wilson-Nunn (2021), las ideologías de la “re” han sido criticadas por figuras como Eugenio Raúl Zaffaroni (2022) y Gabriela Salvini, quienes preguntan: ¿adónde se va a reinsertar un sujeto que nunca estuvo incluido? ¿Qué es “resociabilizar” a alguien? ¿Desde qué lugar definimos un “nosotros” sin la participación del otro? ¿Qué sociabilidad es la correcta?.<sup>6</sup> En lugar

---

5 El propio director era quien invitaba a las presas a participar en los talleres de escritura y edición de La Rueda Cartonera y Viento Cartonero: “un día vino el maestro Antonio Pérez con nosotras y nos dijo que se iba a abrir un taller de escritura en el que también íbamos a aprender a hacer nuestros propios libros, la idea me gustó y fue por ello que me inscribí” (entrevista con Julia Hakrim, interna en Puente Grande, Jalisco, 22 de septiembre 2021).

6 Zaffaroni y Salvini tienen una larga trayectoria de trabajos en conjunto, entre los que destaca el Taller de poesía Rodolfo Walsh, “De la cárcel a la poesía”, efectuado en el Museo del Libro y de la Lengua de la Biblioteca Nacional, en la Universidad Nacional de San Martín, Argentina, en 2013.



SERGIO FONG ▶ Centro de Atención Integral Juvenil, preparando el libro cartonero *Palabras a la distancia*. Guadalajara, 2020.

de lo que Wilson-Nunn llama “dudoso futuro de la reinserción” (2021: 909), y de la dicotomía de exclusión/inclusión que implica, la palabra “reivindicación” está centrada en la política de los derechos humanos y en la recuperación de la libertad que le ha sido quitada a una persona, ya sea de manera justa o injusta. Estas preguntas orbitan en torno a la gran cuestión de qué tan necesaria es en realidad la prisión en nuestros días, con todas sus cargas clasistas y raciales coloniales.

### Abolicionismo germinal

Como lo explican Juan G. Ramos y Tara Daly: “la crítica de Quijano a las distintas etapas de los efectos del colonialismo, y a sus secuelas en el día de hoy,

sólo puede entenderse a través de la *longue durée* de los legados coloniales, poscoloniales y neocoloniales de América Latina” (2016: xvii). La *longue durée* —larga duración—, en muchos sentidos, es el trasfondo colonial de las diversas historias que dibujamos arriba: la del sistema carcelario en Latinoamérica y México; la de las prisiones de Jalisco a partir de la creación de la Penitenciaría de Escobedo, que funcionó cerca de 80 años, desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1930 (Trujillo, 2011); la del Penal de Oblatos, edificado en 1932 y desmantelado en 1982 (Zamora, 2011), y la de los actuales Cereso, donde efectuamos los talleres cartoneros (Trujillo, 2007): “en una coyuntura, el tiempo se condensa y, con frecuencia, la superficie se hace relativamente transparente, lo que nos permite ver mejor la profundidad, la estructura de la sociedad

a la que observamos. La estructura irrumpe, de alguna manera, en la superficie y nos permite ver su esencia parcial o totalmente” (Rodríguez Díaz, 2013: 168).

Al hablar del caso de Guadalajara, de acuerdo con Rodríguez Díaz (2013: 168) podemos notar cómo permanecen semienterrados algunos de los vestigios que como sociedad presente hemos heredado de otros siglos. El trazo, aún visible, de las calles del interior de la Penitenciaría de Escobedo, del siglo XXI, prevalece como parte estructural del Parque Revolución, también llamado Parque Rojo, entre el cruce de las avenidas Juárez y Federalismo. Al este de la ciudad, otra estructura irrumpe como legado del siglo XX, los residuos del ex Penal de Oblatos, en la avenida Javier Mina y la calle Sebastián Allende. En aquellas prisiones de otras épocas, poca actividad había en torno a la conservación y el cuidado del espíritu creativo e imaginativo de quienes ahí eran reclusos.

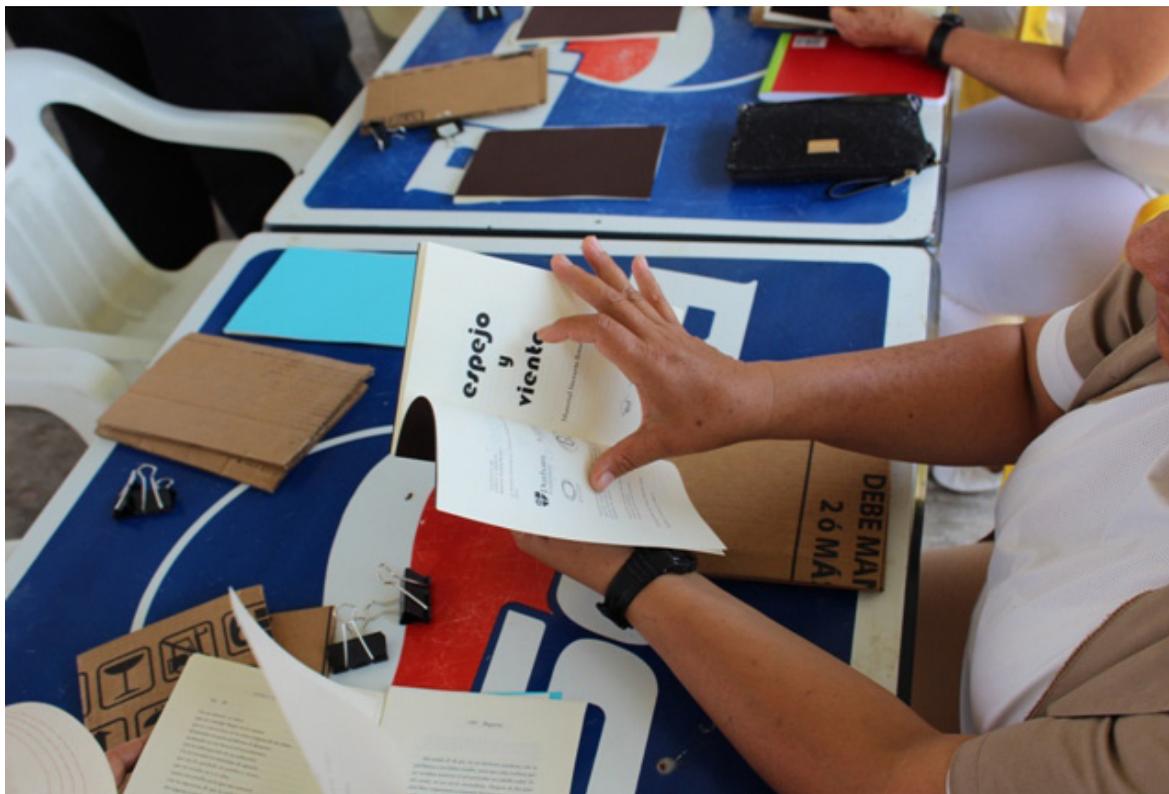
Los sistemas de encierro del siglo XXI marcan algunas excepciones en la tradición colonial del encierro como castigo. Dentro de este espectro, que abarca tres siglos, podemos identificar la labor de escritura carcelaria cartonera como una ruptura, como un cambio en una concepción de larga duración. En nuestro caso, la excepción sería la apertura de los Cereso de Jalisco a la contracultura cartonera del siglo XXI, que contrasta con la idea de larga duración de la colonialidad carcelaria en México.

Conforme a los relatos históricos de las prisiones de los siglos XVIII y XIX, en la época de los Borbones no se tenía cuidado de los tiempos legales de los procesos, ni del acomodo de los prisioneros de acuerdo con los delitos cometidos, ya que se podía encerrar en la misma celda a un ladrón junto a un asesino. Esto impidió que se erigiera una visión contemporánea de los derechos humanos, que rompiera con la dinámica de la “trama continua” de la violencia como recurso para el control de los hombres y mujeres dentro de los sistemas penitenciarios:

Dentro de esta concepción de la historia como trama continua, considero la tortura carcelaria, la violencia policial y la parcialidad de la justicia de hoy como formas no menos típicas del terror de Estado que las ejercidas por los gobiernos autoritarios de las décadas anteriores. Ambas forman parte de la secuencia que comenzó con los genocidios perpetrados por los agentes de las metrópolis coloniales y de los Estados nacionales (Segato, 2007: 4).

Hay una neblina, dice Rita Laura Segato (2007), una estela turbia que oscurece la historia de las prisiones latinoamericanas, que durante siglos nos ha impedido ver que las cosas han cambiado en el interior de las celdas. Los años pasan, pero permanece estática la tipología racial y de clase de las personas que transitan por las celdas, como lo señalamos antes. Las cosas, el orden, las lógicas que se guardan dentro de las prisiones, han estado cerradas al cambio. Por ello, los desacomodos raciales y las dinámicas de injusticia que prevalecen en los sistemas carcelarios de Latinoamérica responden, aun dentro de su disfuncionalidad, a un sistema que los impone. Como lo señalan Sylvia Wynter y Alain Bediou en una conversación recogida por Elisabeth Paquette, “un mundo existe en la medida en que está organizado por una lógica particular, es decir, una lógica o una ley que organiza la manera en que un objeto aparece en relación con otro” (2018: 1074).

Como ya señalamos antes, la selectividad de los hombres y mujeres que han poblado estas instituciones centenarias parece mantenerse de una manera continua, la misma que va de Escobedo a Oblatos, hasta llegar al complejo de Puente Grande. Se ha generado un prototipo del interno que habita las celdas de las prisiones del país, en particular referido a la pobreza. En este marco, Ricardo D. Salvatore y Carlos Aguirre (1996) enfatizan que la naturalización del encierro como forma dominante de castigo en Latinoamérica es un fenómeno afinado en la Colonia.



SERGIO FONG ▶ Ejemplar del libro *Espejo y viento*. Guadalajara, 2019.

Esto para demostrar cómo el lento nacimiento de la penitenciaría en Latinoamérica se debió a la opinión de la elite de que las masas rurales estaban fuera de la posibilidad de la reforma moral o espiritual. Al lado de esta exclusión, la instrumentalización de la cárcel benthamiana simbolizó la consolidación del racionalismo ilustrado, en el que, con la construcción de sistemas panópticos como los de las penitenciarías de Escobedo y Oblatos, se simuló un nuevo estatus arquitectónico que apelaba a la modernidad, mientras que en el interior de las prisiones prevalecían prácticas legadas del orden colonial. Al igual que en Europa, incluso los intentos más progresistas y bien intencionados de reforma penal condujeron a fracasos, en la línea de lo que Jean Franco (2016) llama “modernidad cruel”.

Esta concepción de las cárceles latinoamericanas como una expresión que se pretende moderna, pero dentro de las que se ejecutan prácticas disgregativas a partir de las cuales las elites político-jurídicas mantienen el control social, al atribuirse la concepción y naturaleza de lo que es delito y cómo debe castigarse, forma parte de una crítica que desde hace décadas aboga por la abolición de la prisión (Bergalli y Rivera Beiras, 2010).

En el caso de México, y en particular de Jalisco, en este momento parece invisible el tamaño del movimiento abolicionista, lo cual no significa que las poblaciones penitenciarias no hayan resistido al modelo carcelario (Whitfield, 2020). A partir de esas resistencias se han desarrollado algunas ideas para la presente reflexión: se ha pensado que el arte y

la literatura podrían conformar la raíz de una nueva mirada a la correlación carcelero/encarcelado en México, ya sea mediante la creación de un “tercer espacio” o la difusión gradual del ideal abolicionista entre mujeres y hombres encarcelados.

No pensamos en el abolicionismo como un paradigma que implique, por fuerza, un sacudimiento revolucionario (Scheerer, 1989), sino como la construcción gradual de nuevas prácticas en el interior de los centros carcelarios, como la práctica de las artes, con las cuales se fortalezca el carácter humano de las internas y los internos, y con ello se suprima el estigma que recae en quienes se encuentran reclusos.

Este tipo de labor que vincula el arte con la vida carcelaria circula desde hace ya muchos años en México y en Latinoamérica. Para el escritor José Zuleta, quien coordina el programa colombiano “Libertad bajo palabra”, no se trata de obtener resultados en el sentido de resocialización o de profunda transformación social, sino de cambios sutiles, no estridentes; se trata, sobre todo, de poner al resto de la sociedad frente a importantes reflexiones, como ¿qué es la ley?, ¿qué es el delito?, ¿cómo la cárcel es un reflejo de la sociedad? (Carrillo Ochoa, 2016).

La prisión puede pedagogizarse, y con ello hacer menos útil el eje que la constituye; podemos despojar desde la cultura su razón de ser y desde ahí hacer factible la abolición (González Zapata, 1997).

Conforme a los análisis de la perspectiva abolicionista, sabemos que la función de las cárceles es cuestionable, porque delimitan el delito en un laberinto de rejas, pero también producen dosis extremas de sufrimiento, a veces superiores a las que se pretende controlar. La cárcel intenta contener los delitos, pero simultáneamente los produce y reproduce (Ferrari y Mosconi, 2022).

En 2017, Salvatore y Aguirre hicieron una reflexión sobre su influyente texto *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology*, de 1996. El impacto de este libro aún genera discusiones en torno al carácter colonial prevaleciente en las prisiones latinoamericanas. En la revisión actual de su texto, Salvatore y Aguirre señalan dos grandes temas que quedan por ser estudiados en el marco de las luchas descolonizadoras y en el contexto de la historia de la prisión: el de los presos políticos y el de la cultura en las cárceles, en particular, la escritura. Por esta razón, el propósito de este artículo es destacar la importancia de mantener secuencias de trabajo continuo mediante los talleres cartoneros en los Cereso. El objetivo del proyecto es abrir un nuevo campo de creación original en un espacio que por su naturaleza ha implicado ser un reto para los escritores, en especial el referido a la dimensión humanística y relacional, tanto en términos de crear alianzas con otros internos como con las autoridades de dichos centros. **D**

## Bibliografía

- Arendt, Hannah, 1997, *¿Qué es política?*, Paidós, Barcelona.
- Azaola, Elena, 2021, “Radiografía mínima de las cárceles en México”, en *Otros Diálogos de El Colegio de México*, núm. 14. Disponible en línea: <<https://otrosdialogos.colmex.mx/radiografia-minima-de-las-carceles-en-mexico>>.
- Bell, Lucy, Alex Flynn y Patrick O'Hare, 2021, “From Cartonera Publishing Practices to Trans-Formal Methods for Qualitative Research”, en *Qualitative Research*, vol. 21, núm. 5, pp. 768-787.
- Bell, Lucy y Joey Whitfield, 2017, *Unlocked: Writing from HMP Nottingham*, Viento Cartonero-La Rueda Cartonera, Guadalajara.
- , 2022, *Desbloqueado*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Bergalli, Roberto e Iñaki Rivera Beiras (coords.), 2010, *Louk Hulsman: ¿Qué queda de los abolicionismos?*, Anthropos (Huellas y Desafíos, 9), Barcelona.

- Bhabha, Homi K., 2002, *El lugar de la cultura*, Manantial, Buenos Aires.
- Cadena, Marisol de la y Mario Blaser (eds.), 2018, *A World of Many Worlds*, Duke University Press, Durham.
- Calderón, Cecilia, Agustín Garone, Bárbara Mastronardi y Soledad Salinas, 2007, "La metodología IAP en las cárceles. Estrategias de disrupción de los mecanismos de control social en las instituciones carcelarias", documento presentado en las VII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en línea: <<https://cdsa.academica.org/000-106/569.pdf>>.
- Canosa, Daniel, 2017, "Editoriales cartoneras en contextos carcelarios", en *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, vol. 11, núm. 50, pp. 90-100.
- Carrillo Ochoa, Ruth Yamile, 2016, "Aproximación teórica al texto carcelario", en *[Con]textos*, vol. 5, núm. 17, pp. 59-72.
- Costa, Elena de, 1997, "Prison Writing", en Verity Smith (ed.), *Encyclopedia of Latin American Literature*, Fitzroy Dearborn Publishers, Chicago y Londres, pp. 1248-1249.
- Ferrari, Livio y Giuseppe Mosconi, 2022, *Por qué abolir la cárcel: las razones del Movimiento "No Prison"*, Asociación Zambra-Baladre, Madrid.
- Franco, Jean, 2016, *Una modernidad cruel*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Frias, Javier, 2020, "Segunda Oportunidad, una manera de garantizar la reinserción social", en *Contralínea*, 24 de febrero. Disponible en línea: <<https://contralinea.net/segunda-oportunidad-una-manera-de-garantizar-la-reinsercion-social/>>.
- González Echevarría, Roberto y Enrique Pupo-Walker, 2006, "Breve historia de la historia de la literatura hispanoamericana", en *Historia de la literatura hispanoamericana, I. Del descubrimiento al Modernismo*, Gredos, Madrid, pp. 35-59.
- González Zapata, Julio, 1997, "La abolición de la cárcel", en *Estudios Políticos*, núm. 11, pp. 164-176.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída, 2022, "Justicia social y activismo feminista. La escritura como herramienta de reflexión colectiva en espacios penitenciarios", en Marisa Belausteguigoitia Rius y Corina Giacomello (coords.), *Mujeres privadas de libertad: perspectiva de género, prácticas artísticas, jurídicas y pedagogías en resistencia*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, pp. 109-124.
- Hidalgo, Enedina, 2019, *Espejo y viento*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Hoyos, Elena de, Marina Ruiz y Rosalva Aída Hernández Castillo, 2021, *Renacer en la escritura. Manual para la intervención feminista en espacios donde se viven violencias*, Colectiva Editorial Hermanas en la Sombra/Universidad de Cardiff/Universidad de Surrey/Ediciones Omecihuah/Astrolabio Editorial/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuernavaca.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021, "Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal 2021". Disponible en línea: <<https://www.inegi.org.mx/programas/cnspef/2021/>>.
- Lozano, Rían, 2022, "Tristes trenzas. El trabajo de las fanzineras de Santa Martha Acatitla y su respuesta a las políticas de la muerte", en Marisa Belausteguigoitia Rius y Corina Giacomello (coords.), *Mujeres privadas de libertad: perspectiva de género, prácticas artísticas, jurídicas y pedagogías en resistencia*, Instituto Nacional de las Mujeres, México, pp. 157-169.
- Mignolo, Walter, Isabel Jiménez-Lucena, María Lugones y Madina Tlostanova, 2014, *Género y descolonialidad*, Ediciones del Signo, Buenos Aires.
- N., Gael, 2020, *Palabras a la distancia*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Nichols, Robert, 2014, "The Colonialism of Incarceration", en *Radical Philosophy Review*, vol. 17, núm. 2, pp. 435-455.
- Núñez Miranda, Concepción S., 2012, *Deshilando condenas, bordando libertades: diez historias de vida. (Mujeres indígenas presas por delitos contra la salud en Oaxaca. Narcotráfico, pobreza, justicia y derechos humanos)*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, México.
- Ortiz, Irene, 2019, *Espejo y viento*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Paquette, Elisabeth, 2018, "Humanism at Its Limits. A Conversation between Alain Badiou and Sylvia Wynter", en *Philosophy Today*, vol. 62, núm. 4, pp. 1069-1088.
- Parchuc, Juan Pablo, 2018, "Sólo esta voz tan muda: literatura y legalidad en textos escritos en la cárcel", en *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, núm. 4, pp. 67-85.
- Pérez, Érica, 2020, *Soñar despierta*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Pérez Vega, Rebeca, 2019, "Crean literatura independiente", *Reforma*, 30 de julio. Disponible en línea: <<https://www.reforma.com/crean-literatura-independiente/ar1734109>>.
- Ramos, Juan G. y Tara Daly, 2016 (eds.), *Decolonial Approaches to Latin American Literatures and Cultures*, Palgrave-Macmillan, Nueva York.
- Red Internacional de Escritorxs e Investigadorxs de Literatura Carcelaria (RIEILC), 2020. Página inhabilitada, no disponible en línea.
- Rivera Cusicanqui, Silvia, 2018, *Un mundo ch'ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis*, Tinta Limón, La Paz.

- , 2020, *Ch'iixinakax Utxiwa: On Practices and Discourses of Decolonization*, Cambridge-Polity Press, Cambridge.
- Rodríguez Díaz, Erwin, 2013, "La relación entre el tiempo largo y el tiempo corto. Un intento por revalorar a un pariente pobre de las ciencias sociales: la coyuntura", en *Estudios Políticos*, núm. 29, pp. 149-170.
- Ruby, M., 2021, *Alas palabras*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Salvatore, Ricardo D. y Carlos Aguirre (eds.), 1996, *The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*, University of Texas Press, Austin.
- , 2017, "Revisitando *El nacimiento de la penitenciaría en América Latina* veinte años después", en *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 4, pp. 7-42.
- Sanchez, Martin, 2022, *Polvos en el viento*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Scheerer, Sebastian, 1989, "Hacia el abolicionismo", en Hulsman Scheerer, Christie Steinert y Mathiesen de Folter, *Abolicionismo penal*, Ediar Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, pp. 15-34.
- Segato, Rita Laura, 2007, "El color de la cárcel en América Latina", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 208, pp. 142-161.
- Sistema Nacional de Información Estadística (SNEI), 2020, "Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos", en *Diario Oficial de la Federación*, 21 de diciembre. Disponible en línea: <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/nt\\_cndfcfe.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/nt_cndfcfe.pdf)>.
- Soberanes, Daro, 2021, *Te nombro libertad*, La Rueda Cartonera/Viento Cartonero, México.
- Swavola, Elizabeth, Kristine Riley y Ram Subramanian, 2016, *Overlooked: Women and Jails in an Era of Reform*, Vera Institute of Justice, Nueva York.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto, 2007, *Entre la celda y el muro. Rehabilitación social y prácticas carcelarias en la penitenciaría jalisciense "Antonio Escobedo", 1844-1912*, El Colegio de Michoacán, Zamora.
- , 2011, *La penitenciaría de Escobedo: por temor y orgullo*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Whitfield, Joey, 2020, *Prison Writing of Latin America*, Bloomsbury Publishing, Londres.
- Wilson-Nunn, Oliver, 2021, "(Un)Just Prisons: Incarceration in Classical Argentine Cinema", ponencia presentada en línea en la Society of Latin American Studies Conference, Centre of Latin American Studies-University of Cambridge, Cambridge, 16 de abril.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, 2022, *Colonialismo y derechos humanos: apuntes para una historia criminal del mundo*, Taurus, Buenos Aires.
- Zamora, Jesús, 2011, *La Penal de Oblatos. Historias siniestras de vida y muerte*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Zapata, Florencia y Vidal Rondán, 2016, *La investigación-acción participativa. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*, Instituto de Montaña, Lima.

## Videos

- Whitfield Joey, 2021, "The Prisoner Publishing Project: Preliminary Outcomes", YouTube, 5 de mayo. Disponible en línea: <[https://www.youtube.com/watch?v=iznNO4hD\\_Ck](https://www.youtube.com/watch?v=iznNO4hD_Ck)>.

## Entrevista

Julia Hakrim, interna en Puente Grande, Jalisco, 22 de septiembre 2021.

## Sobre los autores

**LUCY BELL** es doctora en estudios literarios y culturales latinoamericanos por la University of Cambridge. Fue profesora de estudios hispánicos en la University of Surrey. Desde 2022 es profesora asociada en la Sapienza Università di Roma. Actualmente es investigadora principal del proyecto titulado "Plotting for Democracy: A Transnational Approach to Literatures of Transition in Latin America (1960s – Present)". Ha publicado *The Latin American Short Story at its Limits: Fragmentation, Hybridity and Intermediality* (Maney Publishing, Oxford, 2014), y con Alex Ungprateeb Flynn y Patrick O'Hare, *Tomando forma, creando mundos: las editoriales cartoneras en América Latina* (Editorial Universidad Nacional, San José de Costa Rica, 2023).

**JESÚS ZAMORA** cursó la licenciatura y la maestría en la Universidad de Guadalajara, y es egresado del programa de doctorado del Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social, Unidad Occidente. Realizó una estancia posdoctoral en El Colegio de Jalisco. Actualmente es miembro del Programa de Narrativas y Discursos Publicitarios de Etius, Observatorio de Comunicación y Cultura del Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Se ha especializado en los temas de guerrilla urbana, movimientos juveniles contraculturales, sistema de prisiones y estrategias de comunicación en movimientos disidentes de las décadas de 1970 y 1980.

**JOEY WHITFIELD** utiliza los estudios literarios, culturales y cinematográficos para investigar preguntas relacionadas con el crimen, la justicia y el Estado. Es autor del libro *Prison Writing of Latin America* (Bloomsbury Publishing, Londres, 2020) y está trabajando en un segundo proyecto: "Más allá de los narcos: la política cultural de la guerra contra la droga". Junto con Lucy Bell llevó a cabo el proyecto de investigación-acción "Prisoner Publishing", que promovió la edición cartonera en cárceles de México y Reino Unido. También ha publicado investigaciones sobre la participación cubana en la Guerra Civil angoleña, en el campo de la criminología teórica y en el de la pedagogía crítica y penitenciaria.